Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

14

acordaron que se le haga libranza de los nove-
venta y nueve rs. de su salario de su vo de
esta y junta mo. de los dhos nueve meses
que sirvio y se haga sobre los propios de este con-
zejo = y en quanto a lo que toca a el otro sala-
rio que pide. Dixeron que se ajuste liquidamte
con los azedores de rentas de esta ciud. lo que lo fi-
ti ma mte se le puede deber del tiempo que a
asistido a los negozios de el dho cabezon y
liquidado que se se de quenta a esta y un-
tamiento para que se haga libranza a es-
el dho dho mas de sala la mca y se le pague
de lo prozedido de dhos millones a la ba-
las y zientos de el dho cabezon. asi lo acor-
daron y firmaron =

D. Andres de canovas — D. Juan de mora Ramos — D. Pinna

Alcalde — Juan Muñoz — Jinmuño — Damian Ramos

Luis de Sanatio Moras — Antonio

Joan Andres Bien Venguer